



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°244 - 10 -2024 – ALC – MDL.

Lobitos, 10 de octubre del 2024.



VISTOS: El Oficio múltiple N° 037-2024/INFOM-PRE emitido por Jorge Marco Sánchez Córdova quien formula la Invitación al "VII ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO EN LIMA – COMO MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL" a realizarse los días 24,25 y 26 de octubre del 2024 en la Ciudad de Lima; el Informe N°002-10-2024/MDL-JAPE, emitido por el Regidor Jaime Andrés Pazos Eche; el Proveído N°2464-10-2024-GM-MDL emitido por la Gerencia Municipal; el Proveído N° 3943-2024-OAF-MDL emitido por la Oficina de Administración y Finanzas; y



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.



Que, mediante el Oficio Múltiple N°037-2024/INFOM-PRE de fecha 09 de setiembre 2024 emitido por Jorge Marco Sánchez Córdova Presidente realiza la invitación a participar del evento de capacitación "VII ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO EN LIMA - COMO MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL" a realizarse los días 24,25 y 26 de octubre 2024 en la ciudad de Lima.



Que, con Informe N°002-10-2024/MDL-JAPE de fecha 09 de octubre 2024 emitido por el Regidor Jaime Andrés Pazos Eche, mediante el cual solicita se les otorgue viáticos para participar al "VII ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO EN LIMA-COMO MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL" a realizarse en la Ciudad de Lima, los días 24,25 y 26 de octubre 2024.

Que, con Proveído N°2463-10-2024-GM-MDL de fecha 10 de octubre 2024 emitido por la Gerencia Municipal mediante el cual solicita el cálculo de viáticos previo al Acto Resolutivo.

Que, con Proveído N°3944-2024-OAF –MDL de fecha 10 de octubre 2024 emitido por la Oficina de Administración y Finanzas mediante el cual solicita el Acto Resolutivo que autoriza al Regidor Jaime Andrés Pazos Eche a la participación del citado evento, para cuyo efecto le girarán los viáticos correspondientes, así como los derechos de participación.

Alineados con su gente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

Que, estando a los considerandos expuestos y a las facultades que me confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la participación del Regidor Jaime Andrés Pazos Eche al "VII ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO EN LIMA-COMO MEJORAR LA GOBERNANZA MUNICIPAL" los días 24,25 y 26 de octubre 2024 a realizarse en la Ciudad de Lima, para cuyo efecto se le girarán los viáticos correspondientes, por **05 días a partir del 23 al 27 de octubre 2024**(fecha de retorno), así como el pago por derecho de participación en la suma de S/ 700.00 (setecientos con 00/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica Nacional e Internacional y la Unidad de Tesorería el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: SEÑALAR que el Regidor Jaime Andrés Pazos Eche rendirán cuentas documentadas y/o mediante Declaración Jurada, en lo que corresponda, dentro del plazo de Ley.

ARTÍCULO CUARTO: La Unidad de Tecnologías de la Información queda encargado de la difusión de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Lobitos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Prof. Ricardo Bancayan Eche
ALCALDE

Alineados con su gente